

**EL MUNICIPIO GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN,
en colaboración con el
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

**En el marco del bicentenario del natalicio del gran militar mexicano
de origen nuevoleonés**

CONVOCA

al

**PREMIO ESPECIAL NACIONAL DE ENSAYO HISTÓRICO
“GENERAL MARIANO ESCOBEDO” 2025**

La Convocatoria está dirigida a las personas que hayan concluido trabajos de investigación en Historia o áreas de disciplinas sociales afines que aborden temas relacionados con los procesos históricos durante el siglo XIX en los que haya participado, directa o indirectamente, el general Mariano Escobedo. El propósito es contribuir en la promoción y difusión de la historia de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional, además de coadyuvar en la formación de especialistas en estos campos.

BASES

1. Requisitos

Podrán participar los trabajos de investigación presentados por mexicanos o extranjeros, mayores de edad, radicados en el país con antigüedad acreditada mínima de cinco años (siempre y cuando

se compruebe la residencia legal, para lo cual sólo se aceptarán documentos expedidos por el Instituto Nacional de Migración).

2. Recepción de documentación y trámite de registro

Los postulantes deberán remitir la siguiente documentación en formato PDF, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y hasta el 28 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas, al correo electrónico ensayomarianoescobedo2025@gmail.com

- I. Complementar el formulario de inscripción <https://forms.gle/ubWuEcfu12ur1BVB8>
- II. En un archivo en PDF, bajo el nombre de “Documentos”, deberá incluirse lo siguiente, en el orden señalado:
 - Identificación oficial vigente
 - Currículum o semblanza curricular no mayor a tres cuartillas.
- III. En un archivo en PDF, bajo el nombre “Postulación”, deberá enviarse el trabajo de investigación con las siguientes características:
 - Estar escrito en español.
 - Abordar temas relacionados con los procesos históricos durante el siglo XIX en los que haya participado, directa o indirectamente, el general Mariano Escobedo.
 - El proyecto deberá estar escrito en Times New Roman 12 puntos, interlineado a doble espacio; citas de acuerdo con el Manual editorial del INEHRM https://www.inehrm.gob.mx/work/recursos/etc/Manual_de_criterios_editoriales_2022.pdf

El proyecto no deberá rebasar las veinte cuartillas (sin tomar en consideración Bibliografía)

No se aceptarán documentos que lleguen después de la hora señalada ni postulaciones que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

Los documentos que contengan datos personales serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás disposiciones aplicables.

3. Proceso de selección

El Jurado estará integrado por personal del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

Los criterios de evaluación que el Jurado tomará en cuenta para la selección de los proyectos de investigación serán: calidad académica, viabilidad, originalidad del tema, manejo crítico de fuentes y aportaciones a la Historiografía.

Durante los meses de diciembre 2025 a marzo 2026 el Jurado analizará los trabajos que se reciban. Y sesionará durante el mes de marzo 2026 para emitir el dictamen del concurso, con estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

El fallo del Jurado será publicado durante el mes de abril de 2026 en las páginas electrónicas del Municipio de General Escobedo, Nuevo León <https://escobedo.gob.mx/> y del INEHRM www.inehrm.gob.mx, y se comunicará a las personas ganadoras mediante correo electrónico.

El Jurado emitirá su dictamen final por consenso o por mayoría de votos; su fallo será inapelable. Si a juicio del Jurado ninguna de las candidaturas cumple los requerimientos, el premio podrá ser declarado desierto.

Cualquier asunto que no esté considerado en la presente convocatoria será resuelto por el Municipio de General Escobedo.

Esta convocatoria estará abierta desde la fecha de su publicación y hasta el viernes 28 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas.

4. Premios

El trabajo de investigación que obtenga el primer lugar recibirá un premio de \$100,000 pesos (cien mil pesos 00/100 M.N.). El segundo lugar obtendrá \$75,000 pesos (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). El tercer lugar recibirá \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

Los premios serán entregados en el mes de mayo de 2026, durante el festival cultural “Las Artes Transforman” 2026, en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, y se invitará a las tres personas ganadoras al certamen.

Los trabajos de investigación ganadores serán publicados en formato digital e impreso. Y podrán a consideración del jurado imprimirse como compilación.

Las menciones honoríficas, serán publicadas en formato digital. Y podrán a consideración del jurado editarse como compilación.

El municipio General Escobedo, aportará los recursos económicos para la entrega de los premios, y estará a cargo de la impresión de los trabajos de investigación ganadores.

El INEHRM en colaboración con el municipio realizará la revisión de los trabajos y dictaminación de estos, y realizará la coordinación editorial, cuidado de edición, formación y diseño de la edición.

5. Entrega de premios.

Los acreedores a los premios deberán enviar al correo ensayomarianoescobedo2025@gmail.com, dentro de los cinco días hábiles a partir de la fecha en que se les haya comunicado el resultado de la presente convocatoria, que será en el mes de abril de 2026 los siguientes documentos:

- La CLABE interbancaria de una cuenta a su nombre para que en se deposite el premio correspondiente.
- Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de tres meses (predial, luz, agua, teléfono)

- Clave Única de Registro de Población (CURP)

En caso de que alguna de las personas acreedoras a los premios incumpla o no entregue los documentos establecidos en la presente convocatoria, éste le será cancelado.

Esta convocatoria se podrá dar por terminada, de manera anticipada, cuando resulte imposibilidad física o jurídica para continuar con el objeto de la misma, en caso fortuito o de fuerza mayor, o en el caso de no contar con la suficiencia presupuestal derivada de recortes, medidas extraordinarias que se tomen en la ejecución del gasto o cualquiera otra causa que impida la entrega del premio. La terminación será notificada a través de la página oficial del municipio General Escobedo, sin que ello implique responsabilidad para las instituciones.

Las personas ganadoras serán los titulares de los derechos de autor de los trabajos de investigación elaborados por cada uno de ellos; la publicación de los mismos se realizará con previa autorización del autor, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de sus bases.

MAYORES INFORMES

Correo electrónico: ensayomarianoescobedo2025@gmail.com